

PODER ESPECIAL:



Nosotras, **REY TAYLOR Y PAULO RUIZ** debidamente autorizados para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **DUNNER BEN S.A.** celebrada el 11 de marzo de 2011, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente y Director-Secretario de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al Sr. **EDUARDO LEDESMA**, con pasaporte **N°090882589**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la compañía **DUNNER BEN S.A.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también, pueda representar a la compañía **DUNNER BEN S.A.** en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebraren, en aquellas compañías ecuatorianas en las que aquella fuere accionista.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías de las que la compañía **DUNNER BEN S.A.** sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la administración de la compañía **DUNNER BEN S.A.** a la Mandataria.

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad **DUNNER BEN S.A.**, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

165
006
213
REPUBLICA DE PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
\$010.00
PE. 1125
NOTARIA
CANTÓN GUAYAQUIL

El poder aquí conferido es válido desde el 11 de marzo de 2011 y retendrá plena fuerza hasta el día 11 de marzo de 2012.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 11 de marzo de 2011.

DUNNER BEN S.A.

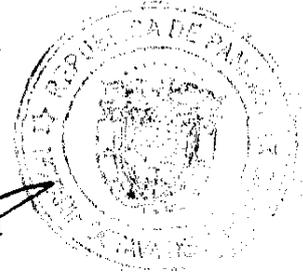
Ray Taylor King
REY TAYLOR
Director y Presidente

Paulo Ruiz
PAULO RUIZ
Director y Secretario

Notaría del Cantón de Guayaquil
CANTÓN GUAYAQUIL
CERTEJICO

1 que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
2 como es (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

Juan José Torres
JUAN JOSÉ TORRES
SECRETARIO



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 País PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Juan José Torres
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de [S]

CERTIFICADO

6 EN Panamá 21 MAR 2011
7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 19770
9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

23 NOV 2011
Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Plarr Aycart Vincenzini
Notario

**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
DUNNER BEN S.A.**

Una reunión de la Junta Directiva de **DUNNER BEN S.A.** se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 11 de marzo de 2011 a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

**REY TAYLOR
PAULO RUIZ
ELBA BETHANCOURT
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON**

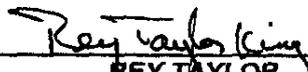
PRESIDENTE DE LA REUNION: REY TAYLOR, actuó como Presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: PAULO RUIZ, actuó como Secretario de la reunión.

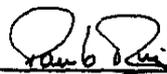
SE RESOLVIO:

Autorizar a **REY TAYLOR** y **PAULO RUIZ** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del Sr. **EDUARDO LEDESMA**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.



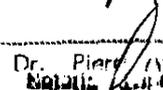
REY TAYLOR
Presidente de la Reunión



PAULO RUIZ
Secretario de la Reunión

23 NOV 2011

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Vincenzini

Notario Público